

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

RADICACIÓN: 138364089001- 2020-00089-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS

DEMANDADO: GONZALO SEGUNDO ALVAREZ ORTEGA

SECRETARIA: Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso, informándole que fue recibido por reparto ordinario. Provea.-

Turbaco, Julio primero (1) de dos mil veinte (2020)

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR-
julio primero (1) de dos mil veinte (2020).

Se encuentra al Despacho el presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, insaturado por BANCO DAVIVIENDA S.A. a través de Apoderado contra la señora CATHERINE BALANTA MARTINEZ, a la cual se acompaña título ejecutivo.

Examinada la presente actuación observa el despacho que no se aportó al expediente el poder especial que faculte a la Dra. GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO, para presentar la presente demanda como Apoderada de BANCO DAVIVIENDA S.A.

En las anteriores circunstancias el despacho inadmitirá la presente demanda a fin de que sea subsanada dentro del término legal.

Por lo expuesto se

RESUELVE

1. CUESTION UNICA: inadmitir la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Se concede el término de cinco (5) días a la parte demandante para que subsane so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MABEL VERBEL VERGARA

JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO - BOLIVAR
POR ESTADO No. <u>18</u> DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE
FECHA <u>01-07-2020</u>
TURBACO - (BOLIVAR) <u>13</u> DE <u>Julio</u> DE 2020.
PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA Secretaria